

RIO GALLEGOS, 13 AGO 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.823/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la autorización para la realización de las IV Jornadas de Letras "Los Saberes de la Cultura entre la palabra y el silencio", cuya responsable es la Prof. Marcela ARPES, Directora del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, a efectuarse durante los días 20 y 21 de Septiembre de 2007, con una duración de DOCE (12) horas reloj;

QUE la Comisión Organizadora de las Jornadas citadas precedentemente estará integrada por los docentes Alicia ATIENZA, Claudia CHEUQUEMAN, Alejandro GASEL, Gabriela LUQUE, Nora MUÑOZ, Mónica MUSCI, Nora RICAUD, Carlos PÉREZ RASETTI, Pablo GIMÉNEZ, Patricia ZAPATA, Juan ENNIS, Cecilia ABERASTURI, Néstor BORQUEZ, Silvina MEONIZ, Pilar MELANO, Alberto SALGADO y Celina MANSILLA;

QUE los objetivos primordiales de esta actividad son mantener el espacio de intercambio académico como política de la carrera, favorecer la socialización de las producciones de investigación y de las experiencias de formación de grado, fomentar la participación de los alumnos tanto como asistentes como así también en la exposición de sus trabajos críticos, dar a conocer las nuevas perspectivas por donde transitan los estudios lingüísticos y literarios a partir de los estudios de posgrado emprendidos por los docentes, favorecer el contacto y diálogo con las disciplinas que integran el ámbito de las ciencias humanas y sociales, crear un vínculo permanente y activo con la comunidad local y regional donde se inserta nuestra universidad y nuestra carrera y generar un espacio de participación y capacitación académica para los docentes de lengua y literatura de otros niveles educativos;

QUE los destinatarios de las IV Jornadas de Letras "Los Saberes de la Cultura entre la palabra y el silencio" son la comunidad educativa universitaria en general y en particular la nucleada a las Carreras de Letras, docentes de Lengua y Literatura como también de otras disciplinas afines, de otros niveles educativos, comunidad de Escritores locales y público en general;

QUE la actividad es gratuita y sin cupo para los asistentes;

QUE a fs. 9 y 10 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G.;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de las IV Jornadas de Letras "Los Saberes de la Cultura entre la palabra y el silencio", cuya responsable es la Prof. Marcela ARPES, a efectuarse durante los días 20 y 21 de Septiembre de 2007, con una duración de DOCE (12) horas reloj, establecer que el Comité Organizador de las mismas estará integrado por los docentes Alicia ATIENZA, Claudia CHEUQUEMAN, Alejandro GASEL, Gabriela LUQUE, Nora MUÑOZ, Mónica MUSCI, Nora RICAUD, Carlos PÉREZ RASETTI, Pablo GIMÉNEZ, Patricia ZAPATA, Juan ENNIS, Cecilia ABERASTURI, Néstor BORQUEZ, Silvina MEONIZ, Pilar MELANO, Alberto SALGADO y Cecilia MANSILLA y dejar establecido que la actividad es gratuita y sin cupo para los asistentes;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las IV Jornadas de Letras "Los Saberes de la

///



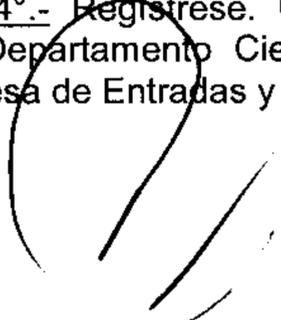
///-2-

Cultura entre la palabra y el silencio”, cuya responsable es la Prof. Marcela ARPES, a efectuarse durante los días 20 y 21 de Septiembre de 2007, con una duración de DOCE (12) horas reloj.-

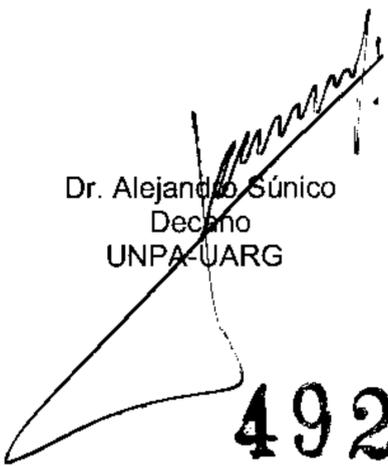
ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Comisión Organizadora de las IV Jornadas de Letras “Los Saberes de la Cultura entre la palabra y el silencio”, estará integrada por los docentes Alicia ATIENZA, Claudia CHEUQUEMAN, Alejandro GASEL, Gabriela LUQUE, Nora MUÑOZ, Mónica MUSCI, Nora RICAUD, Carlos PÉREZ RASETTI, Pablo JIMÉNEZ, Patricia ZAPATA, Juan ENNIS, Cecilia ABERASTURI, Néstor BORQUEZ, Silvina MENOS, Pilar MELANO, Alberto SALGADO y Cecilia MANSILLA.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la actividad es gratuita y sin cupo para los asistentes.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO N°

492